
LOS SIGNIFICADOS DE LAS ALUMNAS DE PEDAGOGÍA DE LA ENSM SOBRE SU PROCESO DE FORMACIÓN DENTRO DEL ESPACIO CURRICULAR DE OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA

ZOILA RAFAEL BALLESTEROS

RESUMEN:

El presente trabajo es un reporte parcial de investigación sobre los significados que las alumnas de la especialidad de pedagogía tienen sobre su formación dentro del espacio de observación y práctica. El estudio está orientado bajo una metodología cualitativa-interpretativa y recupera los significados que las alumnas han construido sobre la práctica de la pedagogía en la escuela secundaria, las problemáticas y limitaciones que han enfrentado y las concepciones que sobre la pedagogía y la educación tienen. Se utiliza la entrevista semiestructurada y del análisis de los testimonios se han derivado tres categorías de análisis denominadas: el objeto de estudio de la pedagogía; la pedagogía en la escuela secundaria, y el espacio de observación y práctica como eje articulador en la construcción de significados sobre la pedagogía.

PALABRAS CLAVE: formación inicial, pedagogía, práctica pedagógica, escuela secundaria.

INTRODUCCIÓN

El estudio se deriva de la preocupación por la formación inicial de pedagogos en la Escuela Normal Superior de México, la cual se ha visto limitada con el plan de estudios 1999 implementado en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Escuelas Normales, que pretende formar licenciados en educación secundaria en algunas de las diferentes especialidades que se ofrecen: español, matemáticas, física, química, biología, geografía, historia, formación cívica y ética, lengua extranjera, psicología educativa y pedagogía. (El plan de estudios está conformado por tres líneas de formación: inicial,

común y específica). La limitación se presenta en los espacios curriculares que se destinan para la formación específica del pedagogo y la tarea tan amplia del mismo dentro del ámbito educativo; de tal manera que los futuros pedagogos se enfrentan dentro de las asignaturas del área de acercamiento a la práctica a la dificultad de definir los campos de intervención dentro de las escuelas secundarias pues practican y se insertan laboralmente como orientadores educativos; sin embargo las actividades desarrolladas dentro de las jornadas de trabajo pedagógico se ven limitadas en función de la oportunidad que les brinde el orientador para participar e involucrarse en las tareas por lo que resulta importante ¿Cuáles son los significados que adquieren los procesos de formación como pedagogas dentro de los espacios curriculares de observación y práctica de la Escuela Normal Superior de México?.

Es por ello que los propósitos del estudio son:

- Interpretar y comprender los significados de las alumnas en torno a su proceso de formación inicial como pedagogas.
- Describir e interpretar los significados construidos sobre las prácticas pedagógicas en la escuela secundaria.

Para la realización del estudio se utiliza una metodología cualitativa-interpretativa, que nos permite recuperar la subjetividad del sujeto y los significados que adquiere en su vida determinado fenómeno social. Por lo que se eligió a 12 alumnas de la especialidad de pedagogía que cursan el sexto semestre, a quienes se aplicaron entrevistas semiestructuradas derivadas del perfil de egreso específico de la especialidad, los lineamientos que orientan los espacios de observación y práctica y el marco teórico que sustenta el trabajo y que recupera la concepción de la pedagogía y su campo de acción en el ámbito educativo, el análisis de las entrevistas hasta el momento nos lleva a la construcción inicial de las siguientes categorías:

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA

Dentro de esta categoría se recuperaron los significados que las alumnas tienen sobre la pedagogía, los cuales han sido construidos con base a las experiencias derivadas de las prácticas en la escuela secundaria, los elementos teóricos adquiridos durante su proceso de formación, y los discursos que sus docentes han compartido dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que se les preguntó qué es la pedagogía, y cómo llegaron a la construcción del concepto, las alumnas coincidieron en que la pedagogía “es la ciencia que estudia a la educación”, “la ciencia que tiene como objeto de estudio la educación”, “es la ciencia que se encarga de estudiar los fenómenos educativos”; las respuestas indican que el concepto que poseen de la pedagogía es básico y repetido, memorizado, a partir de los discursos expuestos por sus profesores pues al preguntarles cómo construyeron esta definición, hacen referencia en primer término a este aspecto y posteriormente a los autores revisados en semestres anteriores; sin embargo se les pregunta que enuncien algunos de ellos y no recordaron alguno, no refieren porqué considerar a la pedagogía una ciencia, no dan argumentos sobre concepciones epistemológicas y metodológicas que le den a la pedagogía la categoría de ciencia; sin embargo es interesante la representación que en su conjunto tienen pues fue un común denominador que 10 de las 12 alumnas coincidieran en este concepto lo cual representa una construcción simbólica compartida como grupo, lo que Moscovici (1979) considera como la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social. (p. 45).

Las dos alumnas que no coincidieron con el concepto anterior, presentaron mayor dificultad para definirlo respondiendo lo siguiente: “tiene como objeto el estudio, es decir como se enseña y de qué manera se aprende”, “es una ciencia, de ésta se desencadenan varias ramas, está allegada a la educación y también es considerada como una disciplina...”; de lo anterior se infiere la ausencia de un marco teórico que sustente su respuesta y que deriva una falta de claridad en torno a lo que en la escuela secundaria tienen que poner en práctica. Las

alumnas que aportan estas respuestas han tenido dificultades en sus prácticas, una de ellas ree cursa la asignatura y la otra ha obtenido evaluaciones bajas en estos espacios curriculares.

LA PEDAGOGÍA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

La segunda categoría fue derivada del análisis de la información obtenida al preguntarles cuáles son las tareas que un pedagogo puede realizar en la escuela secundaria y hacen referencia en todos los casos que la orientación educativa es la principal tarea, lo cual se desprende del espacio en el que se insertan para realizar sus prácticas pedagógicas, mencionan:

“en el servicio de orientación ya que es el lugar donde se puede tener contacto individualizado con el alumno y se pueden tratar casos especiales de conducta y aprovechamiento, “en el espacio de orientación educativa”, “en el servicio de orientación, en la orientación vocacional, académica y personal, taller para padres...”, “en la orientación a estudiantes en su proceso de aprendizaje y a docentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de mejorarlos”.

Como se puede observar en estos testimonios las alumnas refieren como principal tarea la de orientación educativa; sin embargo no clarifican qué actividades realizarían como pedagogas; el servicio de orientación educativa está atendido principalmente por psicólogos y pedagogos en las escuelas secundarias. Sin embargo definir la tarea que han de desarrollar los pedagogos ha sido desde hace varios años un dilema; De Alba, (1990), “señala que esta dificultad se vincula con la problemática formativa del pedagogo, ya que en múltiples ocasiones no existe una relación significativa entre el contenido y la práctica profesional y, lo que es más importante, la calidad misma de la formación que se desarrolla a través del currículum, la cual es cuestionable. Por otro lado esta dificultad se vincula también con la concepción que tienen las mismas instituciones sobre las profesiones dedicadas a lo educativo” (141-142).

Por otra parte algunas alumnas refieren con mayor claridad cuáles son las tareas que pueden realizar en la escuela secundaria desde el servicio de

orientación ya que dan cuenta que no existe la figura de pedagogo en la escuela secundaria como es el caso del profesor de matemáticas, español, biología, etc. y coinciden en la realización de diagnósticos de necesidades y diseño de programas de intervención:

“considero que una de las principales actividades que debe de realizar un pedagogo es en relación a hacer diagnósticos y a su vez programas de intervención para atender alguna necesidad”, “realizar programas de intervención ya sea con los alumnos, docentes, padres de familia o directivos, con un trabajo cooperativo de los actores”, “...propuestas de programas de intervención y aplicación de los mismos”.

Lo anterior refleja una visión instrumentalista de la intervención que permita: “solucionar los problemas de la escuela secundaria”, refieren que el pedagogo debe de “ayudar a los alumnos con problemas de conducta y aprovechamiento”, lo cual infiere un pensamiento positivista-funcionalista que deriva una homogenización del sujeto en sus formas de aprender y comportarse; pues los docentes representan los problemas de conducta y aprovechamiento derivados de un modelo construido de alumno ejemplar, cumplido, responsable y obediente, y que la escuela secundaria se ha preocupado por cuidar el orden, tener el control y vigilar la conducta de los alumnos (Lozano, 2006). Sin embargo las respuestas no dan cuenta de una visión transformadora de la escuela secundaria de sus formas de organización, gestión, de sus prácticas de enseñanza y evaluación; sino parten de una visión de implementar programas de intervención derivados de las necesidades de las escuelas para la resolución de problemáticas inmediatas de las cuáles no hacen referencia alguna, discursos que pueden comprenderse desde los procesos de formación que desde el plan de estudios 1999 se prioriza, pues permea un enfoque de la docencia reflexiva practicista, instrumentalista y poco transformadora, aunado al reducido campo de acción en la escuela secundaria la “orientación educativa”, pues la visión de la misma dependerá del tutor que apoye las prácticas pedagógicas.

Fernández, ya desde 1988, estudiaba que “la carrera de pedagogía, a pesar del “boom” cuantitativo y cualitativo que tuvo en la década de los setenta y principios de los ochenta no ha ganado en forma definitiva, ni ha afianzado espacios académicos y profesionales propios, diferenciados de los mismos de otras profesiones. Más aún, es pertinente remarcar que sus egresados sufren ya el desempleo y el subempleo” (p. 304). Este aspecto se sigue observando diez años después cuando el plan de estudios 1999 suprime esta carrera en la escuelas normales superiores; y veinte años después sigue en la lucha por su existencia además de que los pedagogos egresados de la Normal Superior de México (única institución normalista a nivel del país que ofrece esta especialidad), viven la ambigüedad que las autoridades de la SEP y las escuelas secundarias tienen pues contratan a los egresados en el mejor de los casos como orientadores educativos o docentes de la asignatura de aprender a aprender; pero también como docentes frente a grupo en las asignaturas de formación cívica y ética, historia y geografía.

Las alumnas como se observa en los testimonios han significado la práctica de la pedagogía dentro del servicio de orientación educativa derivado de las tareas realizadas en la escuela secundaria, pero no existe una claridad en cuál es la tarea del pedagogo en este espacio, derivado del concepto construido de forma repetitiva del discurso de los profesores que han participado en su proceso de formación, pero que no da cuenta de un argumento teórico que defina a la pedagogía. Pontón Ramos (2003) considera importante definir a la educación y a la pedagogía para su análisis, define a la educación como “una práctica y un campo histórico-social de tipo institucional y cultural y a la pedagogía como un campo de reflexión y de intervención, orientado a los procesos escolares y de instrucción.-por lo tanto- la educación como la pedagogía remiten a diferentes planos de significación, tanto en la teoría como en la práctica (p. 106).

EL ESPACIO DE OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA COMO EJE ARTICULADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS SOBRE LA PEDAGOGÍA

El plan de estudios 1999 contempla una línea de acercamiento a la práctica en la cual desde el primer semestre los docentes en formación se acercan a los contextos escolares de las diferentes modalidades de la secundaria. Estos espacios "...se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales. Mediante la observación y la práctica educativa, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la escuela secundaria. La actividad combina el trabajo directo en los planteles de secundaria con la preparación de las estrategias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal". (SEP, 1999: 33).

Las alumnas mencionan respecto a este espacio que:

"...me brinda la oportunidad de realizar o llevar a cabo los aprendizajes que he adquirido en esta asignatura así como en las demás, puedo darme cuenta de mis aciertos y errores...", "un espacio en el cual pueda desarrollar habilidades que me permitan relacionarme con las demás personas y crecer como tal..."; "es una forma de poner en práctica los aprendizajes adquiridos durante los anteriores semestres, también es una forma de comprobar y adquirir nuevos aprendizajes..."; un espacio de formación para la práctica docente, donde se aprenden las cuestiones de enseñanza de la labor del pedagogo"; "un espacio que me permite tener un acercamiento a el trabajo que podré realizar en la escuela secundaria...".

Los testimonios dan cuenta del significado que adquiere para ellas la asignatura de observación y práctica, el cual lo representan como el único espacio donde se pueden poner en juego los conocimientos, o "aprendizajes" adquiridos, es decir sólo en estas asignaturas pueden recuperar lo que han aprendido, no de manera transversal en cada una de las que conforman el currículum; sin embargo también se convierte en un espacio de experimentación donde, como ellas mencionan "puedo darme cuenta de mis aciertos y errores", "es una forma de comprobar y adquirir nuevos aprendizajes". Es decir se concibe que solo estando en la práctica pueden comprobar que, lo estudiado realmente está aprendido y puede ser aplicado, además de que consideran que es la asignatura

que les permitirá conocer lo que el pedagogo realiza en la escuela secundaria; se desdeña la formación teórica sobre la práctica pedagógica y la pedagogía misma y se significa como la oportunidad de mirar de manera concreta lo que el pedagogo realiza en la escuela secundaria; sin embargo dan cuenta a partir de la experiencia que esto no es del todo claro pues se incorporan en las jornadas de práctica en el espacio de orientación educativa y las tareas se alejan de lo que los discursos de sus profesores dicen que debe hacer un pedagogo en la escuela secundaria

“estuvimos sólo observando y no nos dejaron hacer nada”; “nos ponían a anotar reportes absurdos de alumnos que mandaban los maestros a orientación: que porque se paró sin permiso, porqué tiró el lápiz...”; “nunca pudimos ver que hace un pedagogo”; “algo que se deja en el aire es el trabajo en orientación; pues no se realiza el trabajo en este espacio siendo que es muy importante en mi formación pedagógica...”

Lo anterior vislumbra una decepción en torno a las expectativas generadas sobre el trabajo que realizarían en la escuela secundaria; pues no les clarifica las funciones pedagógicas que se desempeñan; por lo que se les preguntó qué sugerencias proponen para el espacio de observación y práctica y mencionan lo siguiente:

“que ya no hagamos tantos periódicos murales o campañas que nadie ve”, “que nos dejen practicar más en orientación y no frente a grupo”; “que podamos atender casos de alumnos con problemas”; “que podamos incidir más en orientación para saber bien lo que puede hacer un pedagogo”.

Esto refleja que las tareas que han desarrollado en las jornadas de práctica son indicadas por los profesores titulares de la asignatura pero no han tenido la oportunidad de decidir y proponer actividades que fortalezcan su formación como pedagogas; así mismo demandan la necesidad de incidir más en actividades que tienen que ver con la orientación educativa y la atención de alumnos que representa una visión idealista de que el orientador tiene como función resolver los problemas que tengan los alumnos, pero sigue ausente una

mirada teórica que argumente su papel no solo dentro de la escuela secundaria, sino en cualquier otro nivel educativo.

REFLEXIONES FINALES

La formación inicial de los pedagogos de la Escuela Normal Superior de México se ha visto afectada por decisiones políticas que han trastocado el currículo formal en el cual el campo de formación específica presenta serias limitaciones que derivan en las alumnas ambigüedades en torno a su papel como pedagogas dentro de la escuela secundaria, además de reducir su campo de acción profesional sólo en este nivel educativo. Esto conlleva a generar una serie de significados en torno a la práctica pedagógica pues al no existir una claridad y sustento teórico sobre la concepción de la pedagogía se derivan dificultades que se verán reflejadas en la práctica. Aunado a la demanda que hacen a los profesores que dirigen los espacios de observación y práctica de priorizar el trabajo pedagógico por encima del docente, y por tanto mayor oportunidad de incidir activamente en el único espacio en el que tienen la oportunidad de practicar en la escuela secundaria: el servicio de orientación educativa, esto implica también la necesidad de formar a los tutores que acompañarán su proceso de formación ya que la ausencia de un acompañamiento consciente contribuirá a la pérdida de sentido formativo de las prácticas realizadas y por realizar en la escuela secundaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Araya Umaña, Sandra (2002). *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*, Costa Rica: FLACSO.
- Bazdresch, Miguel (2000). *Vivir la educación, transformar la práctica*, México: Textos educación Jalisco.
- Benner, Dietrich (1998). *La pedagogía como ciencia. Teoría reflexiva de la acción y reforma de la praxis*, Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

-
- Camarena Ocampo, Eugenio (2006). *Investigación y pedagogía. Construcción de una práctica académica en el Colegio de Pedagogía*, México: Gernika.
- De Alba, Alicia (coordinadora) (1990). *Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación*, México: UNAM.
- Ducoing Watty, Patricia y Azucena Rodríguez Ousset (Compiladoras). (1990). *Formación de profesionales de la educación*, México: UNAM-UNESCO-ANUIES.
- Ehrlich Quintero, Patricia (s/a). "Diferentes concepciones sobre el estudio y la práctica en el campo educativo. Reflexiones sobre el objeto de estudio y el currículo de la carrera de Pedagogía", en *Antología para el curso de Introducción a la Pedagogía*, México: ENSM.
- Fierro Cecilia, et al. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción*, México: Paidós
- Lozano Andrade, José Inés (2006). *Normalistas vs. universitarios o técnicos contra rudos*, México: Plaza y Valdés.
- Mercado Cruz, Eduardo (2007). *Ser maestro. Prácticas, procesos y rituales en la escuela normal*, México: Plaza y Valdés.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Argentina: Huemul.
- Pontón Ramos, Claudia Beatriz (2003). "Educación y pedagogía: debates y referentes de confrontación", en Luis Eduardo Primero R., et al., *La necesidad de la pedagogía. Memoria del Simposio ¿Teoría Pedagógica y/o teorías educativa? Encuentros y Desencuentros*, México: UPN.
- Pontón Ramos, Claudia Beatriz y Treviño Villareal, Alejandro (2003). "Las tesis pedagógicas que sustentan la formación docente en las normales", en Luis Eduardo Primero R., et al., *La necesidad de la pedagogía. Memoria del Simposio ¿Teoría Pedagógica y/o teorías educativa? Encuentros y Desencuentros*, México: UPN.
- SEP (1999). *Plan de estudios*, México: SEP.
- Zabala Vidiella, Antoni (2000). *La práctica educativa. Cómo enseñar*, España: Graó.